



Rectoría

Universidad
del Cauca

2.1-90.8

RESOLUCIÓN RECTORAL NO. **07.7.6.** DE 2023

(**04 AGO 2023**)

Por la cual se establece el cronograma de elaboración y aprobación del Presupuesto General de la Universidad del Cauca, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024.

El Rector de la Universidad, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO QUE:

1. En el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 051 del 29 de agosto de 2007 y sus modificatorios, establece la programación, presentación y aprobación del presupuesto Institucional.
2. El Estatuto Orgánico de Planeación, Acuerdo No. 030 de 2009 del Consejo Superior, establece la estructura y funciones de los diferentes componentes del Sistema de Planeación Institucional.
3. Para su elaboración y aprobación se ha validado un procedimiento que garantiza la participación de la comunidad académica y administrativa, y a su vez el cumplimiento de los requisitos normativos tanto internos como externos que regulan este proceso.
4. Por lo anterior y para dar inicio al proceso de programación presupuestal, es necesario establecer un cronograma de actividades para la construcción del presupuesto de la vigencia fiscal 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer las fechas y los responsables de elaborar y aprobar el Presupuesto General de la Universidad del Cauca, correspondiente a la vigencia del año 2024, bajo el siguiente cronograma:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO PROYECTADO
1	Establecer prioridades de funcionamiento y Plan operativo anual de inversiones con la Vicerrectoría Administrativa	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	25 de agosto de 2023



ISO 9001:2015 SC-CER 45832



IONET CO-SC-CER45832

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **0776** de 2023

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO PROYECTADO
2	Analizar del MEFMP y MGMP como base para establecer un techo presupuestal para Iniciar el ejercicio para la elaboración del presupuesto.	COUNFIS	14 de septiembre de 2023
3	Definir lineamientos para elaboración del anteproyecto de presupuesto.	Oficina de Planeación	del 15 al 22 de septiembre de 2023
4	Socialización de los Lineamientos y Cronograma a las diferentes dependencias académicas y administrativas.	Oficina de Planeación	Desde el 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023
5	Solicitud información a las dependencias académicas y/o administrativas para obtener las bases para la elaboración del anteproyecto, teniendo en cuenta los Lineamientos y cronograma establecido para ello.	Oficina de Planeación	Desde el 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023
6	Entrega y recepción de las necesidades por parte de las diferentes dependencias para elaboración del anteproyecto de presupuesto, incluido el Plan Operativo anual de Inversiones	Oficina de Planeación Dependencias Académicas y Administrativas	Hasta el 11 de octubre de 2023
7	Consolidación y digitalización la información enviada por las diferentes dependencias para determinar las rentas y gastos de la vigencia 2024	Oficina de Planeación	Desde la fecha de recepción hasta el 20 de octubre de 2023
8	Análisis del presupuesto de Ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, ante la Vicerrectoría Administrativa.	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	23 de octubre de 2023
9	Realización de mesa técnica con el Ministerio de Educación Nacional	Oficina de Planeación	27 de octubre de 2023
10	Presentación anteproyecto de presupuesto al Comité de Dirección.	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	30 de octubre de 2023
11	Presentación y aprobación del ante proyecto de presupuesto por el Consejo Académico	Rector, Oficina de Planeación	01 de noviembre de 2023



ISO 9001:2015 SC-CER 45852



IONet CO-SC-CER45832

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **0776** de 2023

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO PROYECTADO
12	Presentación y aprobación Consejo Superior	Rector, Oficina de Planeación	17 de noviembre de 2023
13	Cargue de ajustes al Sistema Finanzas Plus de conformidad con el presupuesto aprobado.	Oficina de Planeación	Desde la fecha de aprobación hasta el 30 de diciembre de 2023
14	Envío del presupuesto aprobado a las dependencias académico/administrativas	Oficina de Planeación	Del 2 al 19 de enero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Este cronograma es de estricto y obligatorio cumplimiento para las dependencias y funcionarios correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a toda la comunidad universitaria y a la página web de la Universidad del Cauca.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán a los días **04 AGO 2023**

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Elaboró: Carolina Velasco^{CV}, Paola Ortega^{PO}
Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz, Jefe Oficina de Planeación^{DM}



ISO 9001:2015 SC-CER 45882



IONet CO-SC-CER45882

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co